UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CULIACAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
(Cifras en Pesos)

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.
De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

Contenido

1. Autorización Historia:.....2-4
2. Panorama Económico y Financiero:.....4-5
3. Organización y Objeto Social:.....5-7
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:.....8-11
5. Políticas de Contabilidad Significativas:.....11-13
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:.....13
7. Reporte Analítico del Activo:.....14-15
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:.....15
9. Reporte de la Recaudación:.....15-16
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:.....16-17
11. Calificaciones otorgadas:.....17
12. Proceso de Mejora:.....17
13. Información por Segmentos:.....17
14. Eventos Posteriores al Cierre:.....18
15. Partes Relacionadas:.....18
16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:.....18

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CULIACAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
(Cifras en Pesos)

1. Autorización e Historia:

a) Fecha de operación del ente público:

En agosto del 2012, la Universidad Tecnológica de Culiacán inició sus actividades con base en el Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y el del Gobierno del Estado de Sinaloa, siendo esta un Organismo Público y descentralizado del Gobierno del Estado, con Personalidad Jurídica y Patrimonios Propios.

La Universidad Tecnológica de Culiacán se encuentra ubicada al noreste de la ciudad de Culiacán, en las coordenadas Latitud: 24.861687 Longitud: -107.348815 Altitud: 79 msnm, sobre un terreno boscoso, a las afueras de la ciudad capital del estado de Sinaloa.

La delimitación de zona de influencia establecida para la Universidad Tecnológica de Culiacán abarca los municipios de Culiacán, Navolato, Mocorito y Elota, tomando en cuenta 30 km a la redonda de la ubicación de la UTC, así como el tiempo efectivo de traslado de la población flotante de máximo 60 minutos, esto nos lleva a definir que el municipio de Cósala, aunque es un municipio a menos de 30 km de distancia, en tiempo de traslado sobre pasa las 2 horas por lo que no se contempla dentro de la zona de influencia.



Figura 1. Delimitación de la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Culiacán

Sinaloa es un estado que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, cuenta con un total de 3,026,943 habitantes, por lo que ocupa el lugar 17 a nivel nacional por el tamaño de su población. Del total estatal, 1,532,128 son mujeres, equivalentes al 50.6%, y 1,494,815 son hombres, que representan el 49.4%. En cuanto a la distribución por edad, el grupo de 15 a 19 años concentra la mayor proporción de habitantes, con aproximadamente el 8.7% de la población estatal, equivalente a alrededor de 263 mil personas.

La mayor concentración de habitantes se registra en el municipio de Culiacán, con 1,003,530 personas, equivalentes al 33.2% de la población estatal; seguido de Mazatlán, con 501,441 habitantes, que representan el 16.6%; y Ahome, con 459,310 habitantes, equivalentes al 15.2%. En contraste, los municipios con menor

población son Cosalá, con 17,012 habitantes, aproximadamente el 0.6%; San Ignacio, con 19,505 habitantes, el 0.6%; y Concordia, con 24,899 habitantes, equivalente al 0.8% del total estatal.

En el estado de Sinaloa el 49.8% de la población de 12 años y más corresponde a población económicamente activa, de la cual, el 96.5% se encuentra en estado de ocupación, mientras que un 3.5% se encuentra desocupada.
La distribución de población ocupada según el sector de actividad económica muestra que la mayor parte labora en el sector de servicios (41.26%), seguido por los sectores primario y de comercio (20.54 y 20.15%, respectivamente) y finalmente el sector secundario (16.98%).

Alcanzar el futuro deseado de la Universidad Tecnológica de Culiacán (UTCULIACÁN) requiere la realización de un ejercicio de planeación en términos de coherencia y consistencia entre los objetivos, las metas, las estrategias y las acciones y se evalúen sus resultados propuestos.

b) Principales cambios en su estructura:
La Universidad Tecnológica de Culiacán es una universidad pública descentralizada perteneciente al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas con más de 30 años en México. Es una institución de educación superior que cuenta con siete Programas Educativos: Técnico Superior Universitario en Gastronomía, Técnico Superior Universitario en Gestión Ambiental, Técnico Superior Universitario en Agricultura Sustentable y Protegida, Técnico Superior Universitario en Turbo Energía, Técnico Superior Universitario en Sistemas Automotrices, Técnico Superior Universitario en Infraestructura de Redes Digitales, Técnico Superior Universitario en Mercadotecnia; así como cinco Ingenierías en: Agricultura Sustentable y Protegida, en Tecnologías de la Información e Innovación Digital, en Energía y Desarrollo Sostenible, en Ambiental y Sustentabilidad, Sistemas Automotrices; y dos Licenciaturas: en Gastronomía y en Negocios y Mercadotecnia en las cuales se tiene como prioridad elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel educativo y cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar; se han formado alianzas con el sector productivo con el objetivo de aportar profesionales de alto nivel tecnológico, para el desarrollo y competitividad tanto a nivel regional y como a nivel nacional.

La matrícula ha tenido un aumento significativo en sus primeros años de operación, esto se ha visto reflejado ya que en el ciclo septiembre-diciembre 2012 se tuvo una matrícula inicial de 112 estudiantes y actualmente se cuenta con una matrícula alcanzada de 611 en todos los programas educativos. En cuanto a estructura organizacional ha tenido un incremento de 26 trabajadores entre administrativos y docentes a un organigrama actual con 44 docentes y 34 personal directivo y administrativo.

Actualmente se tiene implementado el Programa de Tutorías (PT) en el que se ofrece un acompañamiento de manera individual y grupal al estudiante durante su permanencia en la Institución con el objeto de apoyarlo y orientarlo sobre los diferentes procesos tales como: becas, asesorías académicas y de los demás servicios que se les ofrece para mejorar su desempeño académico y por consecuencia disminuir los índices de reprobación y deserción, logrando aumentar la eficiencia terminal.
Otro factor importante que ha ayudado a elevar el aprovechamiento escolar, son los planes y programas educativos, los cuales están basados en el modelo de competencias profesionales con un enfoque educativo centrado en el aprendizaje y el estudiante.

Con base en el indicador de cobertura, se analiza la proporción de alumnos que ingresan al primer grado de Técnico Superior Universitario (TSU) respecto al total de egresados de bachillerato en el Estado de Sinaloa. Para el ciclo escolar 2026-2027, de los 43,694 egresados de nivel media superior en el estado, 245 ingresaron a la Universidad, lo que representa una cobertura del 0.56%. Al comparar este resultado con el ciclo escolar 2025-2026 (0.58%), se observa una ligera disminución en el indicador. Este decremento porcentual se debe a que el volumen total de egresados de bachillerato fue mayor en el ciclo actual; sin embargo, cabe precisar que el número absoluto de alumnos inscritos en la Universidad registró un incremento respecto al ciclo escolar previo, lo que consolida la tendencia de crecimiento de la institución.
Es importante destacar que la Universidad Tecnológica de Culiacán ha mostrado un compromiso total con la sociedad y en particular con los jóvenes que demandan estudios del nivel superior, lo que significa que el esfuerzo por incluir la gran mayoría de los que aspiran a cursar una carrera del nivel superior con base en su interés y preferencia es significativo, ya que por otra parte es esencial cumplir con los requisitos de ingreso y perfil de ingreso que demanda cada una de las carreras que se brinda.

En el ciclo escolar 2018-2019 se inició con un modelo educativo Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS) siendo la primera universidad pública con este modelo educativo en el estado de Sinaloa.

2. Panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

La Universidad Tecnológica de Culiacán actualmente cuenta con tres principales fuentes de financiamientos: Subsidio Ordinario Estatal, Subsidio Ordinario Federal e Ingresos Propios, los cuales permiten cubrir las necesidades propias de la operación de la Universidad que principalmente se ejercen en los capítulos 1000

(Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales).
Actualmente la Universidad prioriza los recursos para satisfacer las necesidades primordiales, con el fin de dar cumplimiento a sus objetivos institucionales.

3. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social:

La Universidad Tecnológica de Culiacán tiene como objeto social formar profesionistas de calidad a través de la educación pública en sus diferentes programas educativos, teniendo como misión, visión y valores lo siguiente:

Misión: Formar Técnicos Superiores Universitarios, Ingenieros y Licenciados competentes que contribuyan al desarrollo sustentable, económico y social de la región, del estado y del país impartiendo educación superior de calidad con capital humano de excelencia a través de una vinculación permanente con los sectores productivo y social.

Visión: Una institución de Educación Superior que cumple con las expectativas de la sociedad, reconocida nacional e internacionalmente por su eficiencia, pertinencia y equidad; con valores universales que contribuyen al desarrollo sustentable de la comunidad mediante la vinculación con el sector productivo y social, que forma profesionales comprometidos con el estado y el país.

Principios rectores

1. Coadyuvar con los distintos sectores al cumplimiento de los ejes estratégicos Señalados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, y de manera específica Atender y alcanzar los objetivos, estrategias, líneas de acción, y metas, Establecidos en el Tema "Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social" del Eje Estratégico Bienestar Social Sostenible.
2. Fortalecer la misión y vocación social del sistema educativo, con acciones Innovadoras orientadas a incrementar la atención a la demanda considerando las Asimetrías regionales.
3. Iniciar un movimiento integral hacia el liderazgo educativo y académico en la educación nacional, a la vez que buscar aumentar la presencia en el escenario internacional.
4. Impulsar una política incluyente, priorizando la atención a las regiones, municipios y escuelas, que muestran mayores rezagos en el desenvolvimiento educativo.

5. Desde el espacio de la educación superior generar una plataforma estatal, de análisis e investigación orientada al estudio del desarrollo sustentable, en un esfuerzo de gran alcance que incluya exteriorizar los resultados hacia los distintos municipios y regiones y, en general, hacia el proceso de desarrollo socioeconómico estatal.
6. En la gestión central y en todas y cada una de las dependencias educativas desconcentradas, descentralizadas y sectorizadas, impulsar una cultura institucional de fomento a los valores, equidad de género, derechos humanos y no discriminación.
7. Conducir la gestión y desarrollo del Sistema Educativo por los principios de transparencia y rendición de cuentas, ajustando el presupuesto a criterios de responsabilidad, austeridad y racionalidad.
8. Intensificar la gestión de recursos ante las instancias federales, a la vez que buscar permanentemente fuentes alternas de financiamiento.
9. Informar a la sociedad sinaloense el grado de cumplimiento en los objetivos y metas educativas, así como los recursos con que se hayan logrado, acorde con el carácter y trascendencia del quehacer educativo.

Valores

Equidad: La Universidad Tecnológica de Culiacán promueve derecho a las diferencias de género, etnia, y cultura.
Responsabilidad: Cumpliendo eficazmente con los objetivos de cada una de nuestras áreas y siempre dando resultados positivos en las tareas encomendadas.
Integración: Mantener lazos permanentes con los ámbito local, regional, nacional e internacional por medio de la promoción eficaz e intercambios académicos pertinentes.
Calidad: Establecer una cultura de calidad enfocada hacia los estándares y la mejora continua, conforme al sistema de gestión de calidad.

b) Principal actividad:

Formar Técnicos Superiores Universitarios, Ingenieros y Licenciados competentes que contribuyan al desarrollo sustentable, económico y social de la región, del estado y del país impartiendo educación superior de calidad con capital humano de excelencia a través de una vinculación permanente con los sectores productivo y social.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CULIACAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
(Cifras en Pesos)

c) Ejercicio fiscal:

01 de enero al 31 de diciembre 2026.

d) Régimen jurídico:

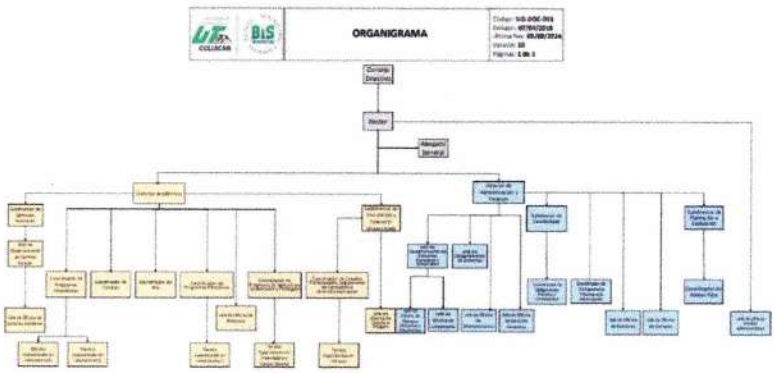
La Universidad es un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica propia, así como su patrimonio.

e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Universidad tributa bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines No Lucrativos con las obligaciones fiscales siguientes: Retención ISR por salarios.

f) Estructura organizacional básica.

Organigrama de la entidad.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.
"Esta nota no le aplica al ente público".

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CULIACAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
(Cifras en Pesos)

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se han aplicado los siguientes documentos del CONAC en cuanto a nuestro ámbito de competencia:

Norma General

- Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificadores Presupuestarios

- Clasificador por Rubros de Ingresos
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Funcional del Gasto
- Clasificación Programática
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Fuentes de Financiamiento
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.

Reglas de registro

- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
- Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos
- Parámetros de Estimación de Vida Útil
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
- Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

- Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).
- Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas
- Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable.

Lineamientos de control

- Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos
- Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
- Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público
- Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013

Transparencia

- Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos
- Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
- Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual

- Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual
- Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios
- Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
- Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

Los postulados básicos del CONAC en lo que resulte aplicable:
Son los elementos fundamentales que configuran el SCG, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1) Sustancia Económica
2) Entes Públicos
3) Existencia Permanente
4) Revelación Suficiente
5) Importancia Relativa
6) Registro e Integración Presupuestaria
7) Consolidación de la Información Financiera
8) Devengo Contable
9) Valuación
10) Dualidad Económica
11) Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

"Esta nota no le aplica al ente público".

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

"Esta nota no le aplica al ente público".

- Plan de implementación:

"Esta nota no le aplica al ente público".

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

"Esta nota no le aplica al ente público".

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

"Esta nota no le aplica al ente público".

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

"Esta nota no le aplica al ente público".

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro):

"Esta nota no le aplica al ente público".

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CULIACAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
(Cifras en Pesos)

A la fecha actual la Universidad no ha realizado operaciones en moneda extranjera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

"Esta nota no le aplica al ente público".
La Universidad a la fecha actual no cuenta con compañías subsidiarias.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

"Esta nota no le aplica al ente público".
La Universidad no enajena bienes, ya que es una Institución educativa y solamente presta servicios.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

"Esta nota no le aplica al ente público"
La Universidad a la fecha actual no le ha sido posible establecer reservas, debido a la insuficiencia presupuestal ya que el recurso que actualmente recibe es muy limitado y solo alcanza a cubrir las necesidades prioritarias operativas de la Institución.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:
Lineamientos para pasivos laborales.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

"Esta nota no le aplica al ente público".

La Universidad no cuenta con reserva alguna, debido a la insuficiencia presupuestal, ya que el recurso que actualmente recibe es muy limitado y solo alcanza a cubrir las necesidades prioritarias operativas de la Institución.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

"Esta nota no le aplica al ente público".
La Universidad a la fecha actual no ha realizado cambios en políticas contables ni correcciones.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

"Esta nota no le aplica al ente público".
Cuando sea aplicable o cuando se dé el caso alguno de las reclasificaciones que se realizan y registran mediante pólizas de diario, mismas que están soportadas y no afectan cambios en tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos:

"Esta nota no le aplica al ente público".
Cuando sea aplicable o cuando se dé el caso alguno de cancelación o depuración de saldo, se registran mediante pólizas debidamente soportadas, y normalmente al cierre del ejercicio de conformidad a los procedimientos establecidos para tal fin.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:
"Esta nota no le aplica al ente público".

b) Pasivos en moneda extranjera:
"Esta nota no le aplica al ente público".

c) Posición en moneda extranjera:
"Esta nota no le aplica al ente público".

d) Tipo de cambio:
"Esta nota no le aplica al ente público".

e) Equivalente en moneda nacional:
"Esta nota no le aplica al ente público".

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas:

Se utiliza la depreciación en línea recta mensual, se están llevando a cabo reclasificaciones y ajustando la depreciación. Conforme a lo establecido por el CONAC (Parámetros de estimación vida útil).

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro:

"Esta nota no le aplica al ente público".
A la fecha no se han realizados cambios.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

"Esta nota no le aplica al ente público".
No se han realizado a la fecha actual.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
"Esta nota no le aplica al ente público".

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

No existe capitalización

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

"Esta nota no le aplica al ente público".
No existen otras circunstancias que afecten al activo por dichos conceptos.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

"Esta nota no le aplica al ente público".
La Universidad cuenta con área responsable de revisión de bienes muebles.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
"El presente apartado no aplica para el ente público".

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:
"Esta nota no le aplica al ente público".

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:
"Esta nota no le aplica al ente público".

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
"Esta nota no le aplica al ente público".

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
"Esta nota no le aplica al ente público".

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda:
"Esta nota no le aplica al ente público"

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

"Esta nota no le aplica al ente público".

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

"Esta nota no le aplica al ente público".

9. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Subsidio Estatal
Al 30 de septiembre de 2026 la UTCULIACAN ha recaudado recursos por parte del Gobierno del Estado de Sinaloa por la cantidad de $10,219,092.00

Subsidio Federal
Al 30 de septiembre de 2026 la UTCULIACAN ha recibido ministraciones de recursos por parte del Gobierno Federal (Federación) por la cantidad de $10,219,092.00

Ingresos Propios
Al 30 de septiembre de 2026 la UTCULIACAN ha recaudado recursos por ingresos propios por la cantidad de $2,479,000.04 por el cobro de cuotas de recuperación por servicios escolares y por cuotas de recuperación por renta de espacios.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2026
Al 30 de septiembre de 2026 la UTCULIACAN ha recibido ministraciones de recursos por parte del Gobierno Federal (Federación) correspondiente al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2026 por la cantidad de $70,000.00

Ingresos por Productos Financieros
Al 30 de septiembre de 2026 la UTCULIACAN ha recaudado recursos que se derivan de rendimientos bancarios por diversas cuentas bancarias por la cantidad de $3,365.92

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

"Esta nota no le aplica al ente público".
Ya que en base a la Ley de Disciplina Financiera las proyecciones de ingresos que se realizan son para los próximos cinco ejercicios en base al ejercicio actual.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

"Esta nota no aplica para el ente público".

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

"Esta nota no aplica para el ente público".
* Se anexará la información en las notas de desglose.

11. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:
"Esta nota no le aplica al ente público"

12. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Actualmente la Universidad Tecnológica de Culiacán se encuentra en Procesos y procedimientos administrativos de recertificación bajo la norma de Calidad ISO 9001:2015, de acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad y adicionalmente se cuenta con un Comité de Control y Desempeño Institucional.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:
Evaluación al desempeño Institucional.

13. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

"Esta nota no le aplica al ente público".

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

"Esta nota no le aplica al ente público".

15. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

"Esta nota no le aplica al ente público".

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no es aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DRA. ANA LUCIA ESCOBAR CHAVEZ
RECTORA

DR. ANTONIO DE JESUS ROSAS VALENZUELA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CULIACÁN

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CULIACAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
b) NOTAS DE DESGLOSE
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2609

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios		
Cuenta	**Descripción**	**Saldo**
4151	Productos	3,339.00
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	2,479,000.04
4221	Transferencias y Asignaciones	10,219,092.00
4223	Subsidios y Subvenciones	10,289,118.92
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.27

a.) La explicación de las cuentas que en lo individual representan el 15% precisamente el saldo de Transferencias y Asignaciones corresponde a los recursos financieros ministrados por parte del Gobierno del Estado de Sinaloa y el saldo de Subsidios y Subvenciones corresponde a los recursos financieros ministrados por parte del Gobierno Federal con base en lo aprobado en el convenio financiero para asignación de recursos financieros del ejercicio 2026 que establecen el Gobierno Federal y Estatal.

Cuenta	Descripción		%	Saldo
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			12,811,103.91
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales			277,133.34
5114	Seguridad Social			3,031,660.90
		a) Suma Servicios personales (b)	**72.02%**	**16,119,898.15**
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			257,151.04
5122	Alimentos y Utensilios			10,563.56
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			1,893.39
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			32,297.88
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			60,119.54
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			3,732.07
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			58,879.17
		b) Suma Materiales y Suministros	**1.90%**	**424,636.65**
5131	Servicios Básicos			365,678.83
5132	Servicios de Arrendamiento			84,997.13
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			883,543.30
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			156,367.67
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			1,464,937.69
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			36,241.88
5137	Servicios de Traslado y Viáticos			71,514.14
5138	Servicios Oficiales			93,205.79
5139	Otros Servicios Generales			16,658.00
		c) Suma Servicios Generales	**14.18%**	**3,173,144.43**
		Suma Gastos de Funcionamiento		
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias				
5515	Depreciación de Bienes Muebles			2,624,123.40
5518	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia			40,870.52
		Suma Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	**11.91%**	**2,664,993.92**
		Total Gastos y Otras Perdidas	**100.00%**	**22,382,673.15**

b.) La explicación de las cuentas que en lo individual representan el 15%: los gastos se clasifican conforme a los criterios del clasificador por objeto del gasto armonizado y son reconocidos y registrados en el momento en que se devengan, considerándose devengados en el momento en que se formalizan las operaciones, el saldo de servicios personales corresponde al pago de las nóminas ordinarias, extraordinarias y prestaciones de seguridad social del personal que labora en la Universidad Tecnológica de Culiacán, para el debido cumplimiento de los objetivos institucionales.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Cuenta	**Descripción**	**Saldo**
1111	Efectivo	0.00
1112	Bancos/Tesorería	4,328,408.47
1113	Bancos/Dependencias y Otros	0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00

1.) La integracion de este rubro se conforma de la siguiente manera:

INSTITUCIONES FINANCIERAS	CUENTAS DE CHEQUES OPERADAS	SALDO FINAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 202
BANCO BBVA MÉXICO, S.A.	6	548,468.64
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	2	3,779,939.83
	Total	**4,328,408.47**

CUENTAS POR COBRAR DE CONTRIBUCIONES

Cuenta	Descripción	Saldo
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	269,367.00
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00

2.) La integracion de este rubro se conforma de la siguiente manera:

Descripción	2026
Transferencia de Subsidios,SAF del Gobierno del Estado de Sinaloa	269,367.00

Los $ 269,367.00 corresponde a ministraciones del ejercicio de 2016 que adeuda el Gobierno del Estado de Sinaloa a la Universidad Tecnológica de Culiacán que a la fecha no se ha radicado.

Cuentas por Cobrar (Vencimiento)

Vencimiento	2026
Hasta 90 dias	0.00
Mas de 90 dias hasta 180 dias	0.00
Mas de 180 dias hasta 365 dias	0.00
Mas de 365 dias	269,367.00
Total	**269,367.00**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES, Y BIENES O SERVICIOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	15,266.84
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	366.89
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00

3.) La integracion de este rubro se conforma de la siguiente manera:

Descripción	Antigüedad	2026
Antonio Cardenas Flores	jul-22	1,786.33
Karla Guadalupe Hernandez Ballardo	sep-21	8,079.74
Karina Janeth Iñiguez Torres	nov-22	4,924.49
Mercedes Beatriz Martinez Garcia	nov-22	476.28
Subsidio para el empleo entregado	sep-26	366.89
	Total	**15,633.73**

INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1141	Inventario de Mercancías para Venta	0.00
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00
1145	Bienes en Tránsito	0.00

ALMACENES

Cuenta	Descripción	Saldo
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO

Cuenta	Descripción	Saldo
1211	Inversiones a Largo Plazo	0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00

BIENES MUEBLES

RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECICACIÓN	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
12411	Muebles de Oficina y Estantería	4,209,883.28		207,574.65	3,093,134.57	ANUAL	10.00	CONAC
12412	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	155,980.00		11,023.56	149,855.60	ANUAL	10.00	CONAC
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	9,248,518.59		336,619.35	8,214,200.48	ANUAL	29.45	CONAC
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	18,560.00		1,391.85	9,279.00	ANUAL	10.00	CONAC
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,827,902.94		231,505.83	1,089,263.31	ANUAL	21.20	CONAC
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	207,948.44		0.00	207,948.44	ANUAL	33.33	CONAC
12429	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,307,700.81		97,568.78	1,237,591.70	ANUAL	19.96	CONAC
12431	Equipo Médico y de Laboratorio	8,570,129.17		718,397.28	4,798,266.68	ANUAL	17.62	CONAC
12432	Instrumental Médico y de Laboratorio	55,659.12		6,957.36	30,148.56	ANUAL	16.67	CONAC
12441	Vehículos y Equipo Terrestre	4,386,982.00		149,349.96	1,599,115.28	ANUAL	16.67	CONAC
12461	Maquinaria y Equipo Agropecuario	4,263,386.75		276,790.32	1,321,628.56	ANUAL	10.20	CONAC
12464	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	179,191.98		12,514.68	53,648.59	ANUAL	10.53	CONAC
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	30,203.22		4,530.42	14,094.64	ANUAL	20.00	CONAC
12466	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	3,003,963.00		225,284.85	1,496,668.20	ANUAL	10.00	CONAC
12467	Herramientas y Máquinas-Herramienta	4,188,726.56		332,275.77	2,433,932.70	ANUAL	13.02	CONAC
12469	Otros Equipos	113,228.83		9,697.14	61,161.91	ANUAL	10.37	CONAC
	1.) Sumas	**41,767,964.69**		**2,621,481.80**	**25,809,938.22**			

BIENES INMUEBLES

RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECICACIÓN	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
123	Bienes Inmuebles	0.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONAC
	2.) Sumas	**0.00**		**0.00**	**0.00**			

INTANGIBLES Y DIFERIDOS

RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECICACIÓN	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
12511	Software	545,971.58		0.00	545,971.58	ANUAL	33.33	CONAC
12541	Licencias Informáticas e Intelectuales	206,644.88		0.00	206,644.88	ANUAL	33.33	CONAC
127	Activos Diferidos	0.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONAC
	3.) Sumas	**752,616.46**		**0.00**	**752,616.46**			

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Cuenta	Descripción	Saldo
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00

OTROS ACTIVOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1191	Valores en Garantía	6,901.00
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,353,602.61
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00

Pasivo

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuenta	Descripción	Saldo
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	161,984.01
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	313,301.03
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	540,786.00
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00

a).- La cantidad de $313,301.03 corresponde a retenciones de impuestos del mes de septiembre de 2026, de Impuesto Sobre la Renta por pago de sueldos y salarios, Retenciones Cuotas IMSS y Retenciones por Amortizaciones de crédito INFONAVIT, por el pago de nómina de servicios personales (personal docente y administrativo), retenciones de ISR por servicios profesionales, retenciones de ISR del 1.25% del RESICO por compra a proveedores(Personas Físicas) que se encuentran en ese régimen fiscal, los cuales fueron pagados en el mes de octubre de 2026.

b).-La cantidad de $161,984.01 corresponde al devengo de los servicios integrales de limpieza general de cada uno de los edificios e instalaciones de la Universidad Tecnológica de Culiacán por la cantidad de $98,484.00 y al devengo de los servicios especializados de seguridad y vigilancia del mes de agosto de 2026 de cada una de las instalaciones y/o edificios que forman parte de la Universidad Tecnológica de Culiacán por la cantidad de $63,500.01

c).- La cantidad de $540,786.00 corresponde al apoyo de adelanto de recursos, por concepto de préstamo a cuenta de los recursos que recibe la universidad tecnológica de Culiacán con cargo al subsidio estatal del ejercicio 2026, ya que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria para pago de los servicios básicos de operación(gasto operativo) de la universidad, debido a la espera de la autorización del convenio modificatorio de asignación de recursos financieros del ejercicio 2026, que establecen el gobierno federal y estatal.

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

Cuenta	Descripción	Saldo
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00

PASIVOS DIFERIDOS

Cuenta	Descripción	Saldo
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00

PROVISIONES

Cuenta	Descripción	Saldo
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00

OTROS PASIVOS

Cuenta	Descripción	Saldo
2191	Ingresos por Clasificar	0.00
2192	Recaudación por Participar	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.51

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CULIACAN no ha modificado su Patrimonio Contribuido

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

Tipo / Rubro	Concepto	Saldo
3210 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	DISMINUCIONES AL PATRIMONIO GENERADO	914,981.83
3220 Resultados de Ejercicios Anteriores	INCREMENTOS AL PATRIMONIO GENERADO	-903,419.94

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	2026	2025
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	4,328,408.47	1,306,849.11
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS

Concepto	2026	2025

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**1,353,602.61**	**1,353,602.61**
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,353,602.61	1,353,602.61
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	**41,767,964.69**	**43,752,141.16**
Mobiliario y Equipo de Administración	13,632,941.87	15,429,031.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,343,552.19	3,442,886.22
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,625,788.29	8,682,518.09
Vehículos y Equipo de Transporte	4,386,982.00	4,386,982.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,778,700.34	11,810,723.85
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Activos Intangibles	**752,616.46**	**847,208.46**
Software	545,971.58	570,563.58
Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00
Concesiones y Franquicias	0.00	0.00
Licencias	206,644.88	276,644.88
Otros Activos Intangibles	0.00	0.00

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS

Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**607,885.08**	**-914,981.83**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**2,664,993.92**	**3,471,032.53**
Depreciación de Bienes Muebles	2,624,123.40	3,451,723.74
Amortización de Activos Intangibles	0.00	19,308.79
Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	40,870.52	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**-2,057,108.84**	**-4,386,014.36**

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
1. Ingresos Presupuestarios	**22,990,549.96**
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	**8.27**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.27
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**22,990,558.23**

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	**19,764,629.23**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**46,950.00**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,950.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Publica	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	**2,664,993.92**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,664,993.92
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**22,382,673.15**

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CULIACAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2609

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
CONCEPTO		2026
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	$656,420.76
7640	Contrato de Comodato por Bienes	$656,420.76

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS	
CONCEPTO	2026
Ley de Ingresos Estimada	$26,350,704.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	$5,568,325.26
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	$2,208,171.22
Ley de Ingresos Devengada	$22,990,549.96
Ley de Ingresos Recaudada	$22,990,549.96

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS	
CONCEPTO	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	$26,350,704.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	$1,664,018.14
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	$2,208,171.22
Presupuesto de Egresos Comprometido	$26,894,857.08
Presupuesto de Egresos Devengado	$19,764,629.23
Presupuesto de Egresos Ejercido	$19,602,645.22
Presupuesto de Egresos Pagado	$19,602,645.22

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANTONIO DE JESUS ROSAS VALENZUELA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANA LUCIA ESCOBAR CHAVEZ
RECTORA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CULIACÁN